

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustín, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.*

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Cts
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

¿En qué quedamos?

Nuestro Rmo. Prelado, Fr. Tomás de la Cámara y Castro, ha recibido una carta de M. Cardenal Rampolla, en la que se dan explicaciones no muy categóricas, á ciertos extremos de doctrina por el primero consultados.

Por de pronto, el aludido mensaje viene á tranquilizar y pacificar nuestro espíritu respecto á ciertos temores de conciencia, producidos por la calidad liberal que ostentamos.

El Secretario de Estado de Su Santidad León XIII, afirma sin rodeo ni ambages, que los liberales no somos imitadores de Lucifer, como aseguran varias encíclicas pontificias y varios otros autores (entre ellos, S. Salvany, Pío IX, San Pablo y algunos más.)

Al no merecer ya tan odioso y depresivo nombre, como á diario nos adjudica *La Región*, también es de presumir, que, en su género, no sea el pecado liberal, peor que el robo, el asesinato y el adulterio.

En la propia carta de M. Rampolla, encontramos un punto de la consulta elevada por nuestro amadísimo Obispo, que ha tenido el alto privilegio de volvernos tarumbas, sin lograr entenderlo.

Dice así: (habla M. Rampolla) encuentro exacto el decreto emanado de Vuestra Señoría, «Boletín» páginas 388 y 389) en el cual se dice «que al condenar el liberalismo, habiendo fija-

do la Iglesia su significado, sin que la Iglesia no hable de nuevo teológicamente no se puede censurarle, y mucho menos darle por herético, tomándolo en otra significación.»

De modo, que hasta no recaer una nueva condenación de la Iglesia sobre el *liberalismo*, no puede este ser censura lo ni tachado de herético ¿no es eso?

Pues ahora —dicho sea con todo respeto y con la mayor consideración á Fr. Tomás y á M. Rampolla— lo entendemos menos que antes.

Después habla el Emmo. Cardenal, en armonía con nuestro Prelado, sobre la conveniencia de que los católicos renuncien al apelativo de *liberales*.

Más abajo, dice la epístola Cardenalicia que los católicos pueden sentar plaza en cualquier partido político, siempre que no profesen doctrinas condenadas por la Iglesia.

Hétenos aquí otra vez perplejos y abatidos con esta declaración.

El partido liberal español, que menos cantidad de *liberalismo* profesa, es el llamado conservador.

Sin embargo, este se sirve de una constitución que sanciona la *tolerancia religiosa* de todos los cultos. Lo cual está condenado por nuestra Madre Universal la Iglesia Católica.

El mismo partido político, ha reconocido la *unidad italiana*, que vale tanto como negar al Pontífice Romano su temporal soberanía.

Esto, (no hay para que decirlo) se halla reprobado y condenado por el Vaticano.

El propio partido á que nos referimos hizo en otro tiempo lo que se llamó *desamortización eclesiástica*, que la Iglesia calificó de *vil despojo*.

Varios doctores de la Iglesia y muchos Prelados españoles declaran que entre todas las clases de *liberalismo*, ninguno es tan pernicioso ni dañino como el llamado conservador.

Nos olvidábamos de manifestar que

M. Rampolla no se refiere únicamente á los liberales conservadores, sino que al hablar de liberales, comprende también á los fusionistas, puesto que el *liberalismo gubernamental español*, se lo tienen á medias los dos partidos que turnan el poder, es decir, que se lo reparten como pan bendito.

De los unos y de los otros dice el Excmo. Cardenal que no merecen ser llamados *imitadores de Lucifer*.

Ahora, bien; de los fusionistas puede decirse cuanto arriba decimos de los conservadores, y mucho más todavía; puesto que aquellos han inventado y llevado á las leyes la institución del *matrimonio civil*, contra la voluntad de la Iglesia y muchas otras libertades por ésta condenadas.

Si á pesar de todo ello, no es pecado el *liberalismo sagastino*, tampoco vemos que lo sea el profesado por los republicanos posibilistas españoles que de los anteriores solo se diferencian en lo relacionado con la forma de gobierno.

Pero... ¿si no es posible! ¿Cómo hemos de tranquilizarnos los timoratos con las explicaciones de M. Rampolla, si unas á otras se destruyen?

Después de manifestarnos que por el hecho de ser liberales (conservadores ó fusionistas) no somos imitadores de Lucifer, viene luego con un párrafo *al sesgo* y nos achica el ánimo de nuevo.

«Observa, no obstante, ser necesario que los católicos al dar su nombre á partidos que se intitulan liberales, tengan programa tal, que no contenga ni implícita ni explícitamente doctrina alguna reprobada por la Iglesia; pues de lo contrario, *ninguna explicación* bastaría á quitar el mal efecto de la adhesión á tales partidos.»

Vaya....

Convengamos en que no se puede profesar doctrina liberal de género al-

guno y demos la razón definitivamente á los católicos íntegros.

Es decir.

Demos la razón á estos y á los que como nosotros, son independientes de todo partido político liberal.

POLITIQUEOS.

«No es cierto—dice *La Semana Católica*—que haya dado escándalo alguno un sacerdote en Vitigudino. El autor de semejante calumnia ha sido ya sometido, según nos han informado, á la acción de los tribunales.....»

Presumimos que nuestro colega (!) se referirá, indudablemente, al albañil chocarrero de quien nosotros digimos que se había consentido en plena iglesia ciertas hablillas contra un venerable Ministro de Dios y una penitente señora.

Ignoramos hasta que punto sea cierta la especie; pero de serlo, juzgamos que no lo merece el caso.

Pues, harta desgracia tiene el autor de las chocarrerías con ser pobre y albañil.

Además, si se arrepintió públicamente..... ¿Para qué procesarlo ahora?

Anoche tuvimos el gusto de ver en el Liceo á casi todos los candidatos católicos del próximo torneo electoral-concejalero.

Ya se presumirá que no nos referimos á los católicos de *La Región*, ó sean los íntegros.

Pues, estos no van al teatro.

Por no ver escotes ni artistas vestidas en forma *sui generis*.

Y, además, por esquivar la vista de otras muchas cosas...

Los *mestizos* no son tan meticulosos ni tan delicados en su contestura católica.

Estos marchan al unisón con el siglo.

Y máximo, desde que M. Rampolla declara que el *liberalismo* no es una imitación de *Lucifer*.

Certo respetable matutero de esta localidad, fué ayer sorprendido en el acto de querer introducir, nada más que 16 jamones; prescindiendo de los correspondientes derechos de puertas.

El *infra-anti* según nos han dicho, juzgaba, por lo visto, que los jamones no acentaban cosa alguna por razón de consumos:

Tanto es así, que con la mayor inocencia los llevaba ocultos en un serón bajo disimulada capa de estiercol.

Visto lo cual por el concejal encargado, y persuadido éste de que en la pretendida defraudación, no había marcada voluntad de matutear, ordenó que los dichos jamones fueran denunciados.

Como así se hizo.

¡Que malas se van poniendo todas las profesiones *liberales*!

¡Hasta la del matutero!

Ayer se reunieron varios niños, vendedores del periódico LA PROVINCIA con el objeto de acordar la forma en que debieran alzarse contra la reciente orden gubernativa, que prohíbe *publicar á voces* los epigramas y notas más salientes que contengan los periódicos.

Después de larga y discretísima discusión, acordaron nombrar una ponencia para formular un recurso de súplica y dirigirlo al Sr. Gobernador, á fin de que éste reponga su citada orden prohibitiva.

Fubieron el honor de ser comisionados para tan altos fines los señores Trucha, Cibalo, Gordo y Farinato.

Mañana publicaremos el documento si sus autores nos dan permiso para ello.

Les hemos aconsejado la mayor summa de prudencia y de mesura en la redacción, á fin de que no rompan vidrio alguno.

Pues podía suceder que pagáramos nosotros los desperfectos.

Además, deseamos que ellos conserven su libertad incólume siempre y que nunca se vean amenazados de perderla, como nos sucede á nosotros.

¡Lo primero es la libertad, queridos!

Precurad amarla con amor sincero y procurad no perderla estúpidamente

¡Ojo! ¡Mucho ojo, con los dignos señores fiscales!

¡No sea que... *se* acusen las cuentas!

YA NO ES PECADO MORTAL ESO DEL LIBERALISMO

(Esta es la bomba final que dirige al integrisimo cierto sabio Cardenal.)

La carta de M. Rampolla nos satisface muchísimo en cuanto que representa un *velo* para *La Región*.

Ya no podrá este queridísimo excolega llamarnos imitadores de Satanás, ni compararnos á los ladrones, a lúteres y asesinos.

Se achica mi corazón al contemplar ¡ay! la ampolla que te produce ¡oh *Región*! el mensaje de Rampolla.

VARIEDADES.

Densidad de población

Como decía un filósofo en un *meeting* para mejorar la clase de tabaco canario y la clase obrera:

—La sucesión directa no está en la mano del hombre.

El aumento de población es ajeno á la voluntad de los gobiernos.

O en esta otra forma:

No todos los hombres pueden ser padres de familia, aunque todos sirvan para ser padres de la patria.

De algunos meses á esta parte es asunto de profundas meditaciones el de la disminución del número de habitantes en varias naciones.

Francia, pensando constantemente en el día de la revancha, recuenta á sus hijos y siempre le parecen pocos.

En nuestro país, ante el peligro de una invasión de marroquines por Cádiz, Málaga ó Algeciras, también pensamos en el aumento de población.

¡Solos contra los moros!

Y hoy que, desgraciadamente, y hablando sin agraviar, no hay O' Donnell, ni Prim, ni Ros de Olano, ni Echagüe, ni Zabalá...

Rectifico: ¡ay O' Donnell!; es decir, hay duque de Tetuán.

De modo que no estamos tan solos!

Estamos con el duque y con el *Libro encarnado*.

Las Academias de medicina, las de ciencias naturales, las de historia, las de geografía, las Económicas *matritenses*, así denominadas por un sabio particular que supone que todas las sociedades económicas son *matritenses*, todas se ocupan en investigar las causas de la disminución de población, y buscan los medios para proporcionar el aumento á sus respectivos países.

Se hacen pedazos los hombres facultativos *leendo, leyendo* y trazando en el papel horribles cuadros demográficos, para demostrar á los legos el peligro que nos amenaza.

Es indudable que disminuyendo así como va la densidad de población en al-

gunos países, dentro de plazo breve y perentorio nos quedaremos solos... los últimos, que diría Gedeón.

Debe advertirse que este fenómeno se presenta únicamente en los pueblos de la raza latina.

En cambio los alemanes, por ejemplo, van aumentando la población de su país como la espuma.

Parece que allí se dá bien la cosecha y cultivo de ciudadanos.

Ya sabía lo que se *masificaba* un poeta doncello de los nuestros, o de quien sean, cuando escribía estos versos, que ahora parecen alusivos ó «abusivos.»

«Cabe el Rhin todo florece;

las hadas y las palmeras,

y las náyades parleras,

entre las brumas parece

que se columpian ligeras.»

Don le las náyades son parleras y se columpian entre brumas; y florecen las palmeras, y es de suponer que los castaños oscuros y las cebadas, bien pueden florecer varias personas y algunos poetas.

Por otra parte, la cerveza de Strassburgo y Heidelberg, en aquellas bodegas que pintó Heine, y «manando,» puede decirse, de los gigantescos toneles, influirá poderosamente en el aumento de población.

Ya lo dijo Baltasar de Alcázar, aunque no á este propósito:

«Con este negro beber se acrecientan los candiles.»

Y aplicado al caso presente, puede decirse:

«Con aquel rubio beber se acrecientan los sentidos.»

Porque, entre paréntesis, allí todo es rubio, las personas y la cerveza, aunque también la hay negra, pero exótica.

Es inglesa, porque los lores y los *misteras* gustan de la cerveza fúnebre.

La disminución de la población se atribuye por personas peritas á privaciones sociales.

Mala alimentación, disgustos intestinos, frivolidades amorosas ó falta de constancia, que lleva á desbaratar matrimonios en flor.

Y contra estas opiniones están los hechos.

Alemania no es país rico; de alimentación no andan muy bien las clases proletarias, precisamente.

Aquellas aguas no son superiores en calidad á las del Tiber; á las del Garona y á las del Ebro y del Guadalquivir, del Duero y del Tajo.

Los vinos tampoco son mejores que los nuestros.

Y el clima en general... tampoco.

Nosotros también «tenemos clima.»

En España, particularmente, hay climas para todos los gustos.

Así fructifican el naranjo y el limonero, como el castaño y la encina; la vid y la caña de azúcar, como el madroño y el pino de los Alpes; la palmera y el cocotero, y el fresno y el *olmus campestris prazata mundi*.

El sistema de gobierno es casi más

liberal en España que en Alemania, y el sistema de riegos, particularmente en Madrid.

Como higiene, también aquí la usamos; pero latina, conforme con la raza y sus necesidades.

El decrecimiento de población acusa cierta astucia en un pueblo.

Es que emigran los habitantes para sortear el presupuesto de ingresos del Gobierno.

El individuo que se muda de país ó de continente, no paga de tributo en el suyo.

Algunos pretexta que no pueden vivir en él.

Pregúnten ustedes á los que viven bien y se convencerán de cómo los que emigran piden gollerías.

—A pesar de todo—pensará D. Antonio—aún queda suficiente número para 1.º de Mayo.

—¡Sin pensar en el decrecimiento de población, se declara en huelga!—opinará Fabié.—Esta gente no atiende más que á sí mismo.

EDUARDO DE PALACIO.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real orden concediendo cruz blanca de segunda clase de mérito militar pensionada al teniente coronel de ejército D. Ricardo Aranzáiz Izaguirre.

Marina.—Real orden referente á encargados de guardia de buques con máquinas de triple y cuádruple expansión.

Otra dictando reglas para los exámenes de capitancs y pilotos buques mercantes.

Hacienda.—Real orden referente á un recurso de alzada interpuesto por doña Teresa Gomez vecina de Cádiz contra el fallo de la junta administrativa de dicha ciudad por introducción fraudulenta de dos botas de vino.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Torre del Campo (Jaen) en 1887 y 89.

Fomento.—Real orden ordenando á los gobernadores civiles hagan cumplir á los alcaldes lo preceptuado en la ley de 11 de Julio de 1877 respecto á ingreso en arcas del Tesoro del 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales.

Crónica general

Un valiente.—En el puente que se está reparando cerca de Menjíbar (Jaen) ocurrió el siguiente suceso:

Por hallarse en reparación, se ha prohibido el paso por dicho puente desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

El día 4 del actual llegó, montada en una caballería, una pobre mujer, y no pudiendo ó no queriendo esperar la hora en que el paso queda libre, se propuso vadear el río, con tan mala fortuna, que cuando estaba en medio, la caballería perdió pie y fué arrastrada por la corriente, sumergiéndose bajo el agua á tiempo que la mujer gritaba pidiendo socorro:

—¡Dios mio, Dios mio! ¿No hay quien me ampare?

Los trabajadores que se hallaban en el puente vacilaron un momento, y antes de que saliesen de su estupor, un sordo-mudo que allí estaba, llamado Lorenzo Troyano Mimbrena, apercibido de lo que sucedía, se arrojó al agua, y luchando con ella, logró llegar, después de heróicos esfuerzos, al punto donde la mujer, medio sumergida, se agitaba próxima á morir, consiguiendo extraerla á costa de grandes trabajos y evidente exposición de su vida y llevarla en hombros á la ribera, donde merced á los eficaces y oportunos auxilios que se le prodigaron, la infeliz que hallábase casi asfisiada, recobró el sentido y salvó de una muerte cierta.

El heróico sordo mudo, que ha sido educado en el Colegio nacional de Madrid, se hirió una mano, sobreviniéndole inflamación, que puede tener graves consecuencias.

En el cuartel de Alfonso XII, de Córdoba, fué muerto ayer por la mañana el soldado de caballería de Villarrobledo José Mendoza Rebollo, natural de Málaga.

Según parece, José Mendoza recibió, riñendo con un companero, en el costado izquierdo, un tremendo golpe con un instrumento de hierro llamado almohaza.

Crónica local y provincial

Certamos del *Comentarista* de Zamora:

«El miércoles le fué embargado á un vecino de la calle de las Arcas, un tocino; el que fué vendido en pública subasta en el Ayuntamiento.

¡Qué cosa más rara!»

Pero... el tocino embargado y vendido ¿era del propio vecino de la calle de las Arcas?

El Ledesmino felicita calurosamente al Duque de Tamames, por su reciente investidura de *Caballero de San*

Jorge, que el Emperador de Austria le ha conferido y dice á este propósito:

«Felicitemos al Excmo. Sr. Duque de Tamames nuestro Diputado por la extraordinaria y alta distinción de que ha sido objeto, aunque para merecer nuestro respeto y estimación, bastantes los títulos que le dan el amor que profesa á este país y el celo que muestra en pro de sus intereses.»

Los bailes que ayer se celebraron en los salones La Lira y Centro Salmantino, se vieron muy concurridos, luciendo los dueños de este último varias piezas, que resultaron muy agradables.

Interesa á nuestros lectores el anuncio de la SOCIEDAD GENERAL DE PRESTAMOS, inserto en la cuarta plana.

Academia politécnica.—En este centro, inaugurado el 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de adnans, topógrafos, oficiales de telegrafos ayudantes de obraspúblicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato: advirtiéndole á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del cate drático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales,	
Un mes.	25
Por las de dos ó más id.	40
Independiente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética Mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del grado hasta la obtención del título.	300

Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres id.	60

Se admiten alumnos á precios convencionales.

OBSERVACIONES.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio «Ateneo Salmantino», donde el Director de la Academia, D. RAFAEL GONZALE RUANO, dara toda clase de detalles.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

Como oportuna mente habíamos anunciado el sábado último se presentó en escena la señora Peset, desempeñando su papel de Angela en la zarzuela **La Tempestad** que por cierto lo interpretó á las mil maravillas.

Anoche se puso en escena la zarzuela que se titula **El Salto del Pasiego**, donde pudimos admirar la agradable voz de la Señora Peset.

Para esta noche está anunciada la bonita zarzuela que tanto ha gustado las dos noches que se ha representado en nuestro coliseo **El Milagro de la Virgen**, original de D. Mariano Pina y música de Chapí.

ANUNCIOS

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

SE VENDE la casa número 10, de la calle de la Carcel Nueva; en la misma informarán de su precio y condiciones.

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertementaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

Se venden al contado ó á plazos, según convenga, varias mesas de billar de diferentes medidas; entre ellas algunas de carambolas y otras de todo juego; todas en buen estado y perfectamente surtidas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

El Rápido

Probad y os convencereis

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

Unico antiodontálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco **UNA PESETA.**—Bajada de San Julián, 29, Barbería de Funcia.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plazuela de La Libertad, núm. 13.

AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Sueldo fijo y participación. Para más detalles, dirigirse al Director de la SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO, Ronda Universidad, 3, principal, Barcelona.

SALAMANCA

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA

1891.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VENDIDAS EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta caja.

Café nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

Impotencia debilidad espermática y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales a 7.50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, inmobiliarias, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga

INTERESA A TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación.

En cuenta corriente á la vista..... el 3 por 100 anual.
Idem depósito, á plazo de medio año. el 8 por 100 id.
Idem id. id. de un año..... el 10 por 100 id.
Idem id. id. de dos años... el 12 por 100 id.
Idem id. id. de tres años.. el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado. A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebrantó del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ó otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.

Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pidanse Catálogos al Director

ESPOZ Y MINA, 6, DUPLICADO, PRINCIPAL.—TELÉFONO 812.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concierne á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.